FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Servicio de alquiler mensual de camión tipo Estacas con conductor Servicio Público (Placa Blanca) modelo 2022 o superior, doble cabina con capacidad de carga superior a 2 Toneladas, preferiblemente con carpa. Municipio Castilla La Nueva.

Descripción General de Actividades

Servicio de alquiler mensual de camión tipo Estacas con conductor Servicio Público (Placa Blanca) modelo 2022 o superior, doble cabina con capacidad de carga superior a 2 Toneladas, preferiblemente con carpa. Municipio Castilla La Nueva.

Tiempo de Ejecución

8 meses

Fecha Estimada de Inicio

16/03/2026

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Cielo Pabon **Teléfono:** 3102200487 **Correo:** cielo.pabon@ccso.com.co **Otro Canal:**	Ing. Pedro Mora	Ing. Pedro Mora

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio alquiler mensual de camión tipo Estacas Servicio Público (Placa Blanca) con conductor	Global	8	0	8	**Plataforma:** SP 6394 Unidad de medida: 8 MESES **Requisitos Mínimos:** Suministro o alquiler de equipos / vehículos Los vehículo livianos y pesados debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento An.CCSO.HSEQ.SP-17-03.Rev.1-Req HSEQ por Procesos **Requisitos Pólizas:** - Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% - Póliza de Responsabilidad Extracontractual – 25% - Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones (25%) **Requisitos Experiencias:** Certificaciones de experiencia comprobable y/o Resultados de Evaluaciones de Desempeño en la ejecución de servicios iguales al requerido en la presente licitación y/o similares realizados durante los 2 últimos años **Requisitos HSE:** 1. Requisitos particulares y específicos de QHSE+SP según tipo bien o servicio a ser incorporados por el requirente en la	SERVICENTRO SAS	900783997	Castilla La Nueva	Servicio adjudicado bajo ODS 490005980

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					solicitud de pedido. 1.1 Requisitos Generales e Iniciales para todos los Proveedores y Aliados. 1.2. Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de Aliados. 1.3. Requisitos específicos/particulares por proceso a ser presentados antes de la ejecución de actividades, 1.3.6. Suministro o alquiler de equipos / vehículos **Requisitos Técnicos:** Servicio de alquiler mensual de camión tipo Estacas Servicio Público (Placa Blanca) con conductor. Especificaciones del vehículo: Camión tipo estacas placa blanca, modelo 2022 o superior, doble cabina con capacidad de carga superior a 2 Toneladas, preferiblemente con carpa. El precio unitario incluye la disponibilidad del equipo 24 horas los 07 días de la semana, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimientos correctivos y preventivos, cambio de llantas, seguros, impuestos **Criterios de Evaluación:** - Oferta Técnica - 60% - Oferta Económica - 40% **Especificación Técnica:** Servicio de alquiler mensual de camión tipo Estacas Servicio Público (Placa Blanca) con conductor. Especificaciones del vehículo: Camión tipo estacas placa blanca, modelo 2022 o superior,				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					doble cabina con capacidad de carga superior a 2 Toneladas, preferiblemente con carpa. El precio unitario incluye la disponibilidad del equipo 24 horas los 07 días de la semana, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimientos correctivos y preventivos, cambio de llantas, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido (campos de la Gerencia Castilla) y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo a excepción del combustible (el combustible será asumido por el Consorcio OMIA-SKF). El proveedor debe presentar el soporte del último mantenimiento preventivo realizado al equipo. El Conductor deberá ser contratado por el Sistema público de empleo, salario convencional según lo establecido en la última actualización de la guía de aspectos salariales de Ecopetrol. Horario de trabajo 42 horas semanales. No incluye pago de horas extras ni trabajos en fines de semana y días festivos. **Otros Requisitos:** El Administrador del Contrato, Líder de Mantenimiento o HSE Operativo por parte del Consorcio OMIA-SKF solicitará de forma mensual las evidencias de los pagos y afiliaciones del que trata este numeral. Soportes de pago del personal a cargo de la prestación del servicio contratado					

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Bogotá
Proceso de Radicación	- Sus facturas deberán radicadas electrónicamente al correo 901517841@factureinbox.co todas las facturas que no sean radicas en este buzón se darán como no recibidas a conformidad. - Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co, ? diana.florez@ccso.com.co. - La factura debe indicar el número de la orden de servicio, remisiones firmadas y selladas como confirmación de recibo y guías de envió. - Absténgase de despachar o prestar el servicio sin Orden. - Las fechas de cierres de radicación de facturación son: el día 18 de cada mes o día hábil anterior. Toda compra y/ servicios efectuados posterior a estas fechas deberán ser facturadas con fecha del mes siguiente. - Entrada de Mercancía Castilla: Andrés David Romero Guevara Cel: 3103023951 - andres.romero@ccso.com.co
Contacto para Facturación	- Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co, diana.florez@ccso.com.co.
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	13/03/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	09:00:00
Entrega de Propuestas	cielo.pabon@ccso.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	cielo.pabon@ccso.com.co
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de alquiler mensual de camión tipo Estacas Servicio Público (Placa Blanca) con conductor. Especificaciones del vehículo: Camión tipo estacas placa blanca, modelo 2022 o superior, doble cabina con capacidad de carga superior a 2 Toneladas, preferiblemente con carpa. El precio unitario incluye la disponibilidad del equipo 24 horas los 07 días de la semana, aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimientos correctivos y preventivos, cambio de llantas, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido (campos de la Gerencia Castilla) y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo a excepción del combustible (el combustible será asumido por el Consorcio OMIA-SKF). El proveedor debe presentar el soporte del último mantenimiento preventivo realizado al equipo. El Conductor deberá ser contratado por el Sistema público de empleo, salario convencional según lo establecido en la última actualización de la guía de aspectos salariales de Ecopetrol. Horario de trabajo 42 horas semanales. No incluye pago de horas extras ni trabajos en fines de semana y días festivos.

ADJUNTAR: CAMARA DE COMERCIO, DOCUMENTACIÓN DEL VEHICULO, FOTOGRAFIAS.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”